EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes....... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 18 de Agosto de 1904
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.452

CASA DE BAÑOS
del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.
Se halla abierto al público, y como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, asícomo las aplicaciones hidroterápicas.

Rafael Peña Gutiérrez
Agente de Negocios
Ha trasladado su despacho al núm. 26 de la calle Mayor principal.

PIANOS Y MÚSICA
de la casa SIUL de Madrid

Gran liquidación da obras para piano como son: estudios, preciosos valses Boston; fantasía, etc., á precios incomprensibles.
Magníficos pianos de cuerdas cruzadas, de perfecto mecanismo y gran sonoridad, á precios reducidos.

Por seis días
MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 33
No dejen de aprovechar esta oportunidad

Sellos de Cautchuc
con escudos, medallas y emblemas.
Alonso é Hijos
Mayor principal, 71
PALENCIA

Afinador de pianos
Hermán Crespo
Ofrece al público en general sus servicios dentro y fuera de la capital.
Los avisos Santa Marina, 21.

INFORMACION POSTAL

Madrid 17 de Agosto 1904.

Sr. Director

Podemos asegurar, contra lo dicho días pasados por algunos periódicos, que el Reglamente para la aplicación de la ley de alcoholes no solo no está terminado, sino que el ministro de Hacienda sigue aún estudiando con detenimiento la parte relacionada con la fabricación de licores.

Es de creer que hasta el mes próximo no podrá publicar la *Gaceta* el Reglamento de referencia.

El Sr. Osma dedica gran parte del día á rectificar los artículos del Reglamento á medida que va enterándose de las dificultades de la ley. El ministro tiene el propósito de hacer lo más práctico posible el Reglamento, y aprovecha tanto los datos que personalmente adquiere, como los que le suministran los interesados, al objeto de hacer más viable la ley.

¿Cuando comenzará á regir ésta? No es facil afirmarlo. Los fabricantes de licores tienen con la Hacienda algo así como un concierto para los efectos del impuesto hasta el 31 de Diciembre del año corriente. Con arreglo á la tributación vigente han hecho los pedidos de alcohol y han contratado con sus clientes los litros que han de servirles, á los precios actualmente establecidos. Por lo menos, la ley no podrá regir para los que se hallen en el caso indicado hasta 1.° de Enero de 1905.

Lo cierto es que, tratándose de cuestión tan compleja, no es facil señalar la fecha en que la ley habrá de empezar á cumplirse.

—

La huelga de Vinaroz parece que ha entrado en vías de una solución satisfactoria.

Respecto de la de los carpinteros de Zaragoza se dice que hay también corrientes conciliadoras.

Las noticias que se tienen de Vizcaya en los centros oficiales son igualmente optimistas, Las sociedades obreras no parecen dispuestas al ensayo de la huelga general.

Las clases trabajadoras se van convenciendo de que las huelgas no las favorece.

—

Ha empezado el Consejo de ministros, que se ocupará solo en asuntos administrativos.

De San Sebastián

Firma.—Jubilando al ministro residente, marqués de Gueria.

Disponiendo cese el capitán de navio D. Enrique Gautaló, en el mando de la división naval de instrucción y nombrándole segundo jefe de la escuadra de instrucción y jefe de Estado Mayor de la misma.

Nombrando comandante general de la escuadra de instrucción, al contralmirante D. José María Pilón.

Ascendiendo á teniente auditor de primera clase de la armada, á D. Guillermo García.

Id. de segunda, á D. Ricardo Aguirre.

Id. de tercera, á D. Esteban Martín.

Dando ingreso en el cuerpo de la Auditoria al aspirante D. Fernando Berenguer.

Nombrando comandante de Marina de Villagarcía, al capitán de navío D. Raimundo Torres.

Id. comandante de Lepanto y director de la Escuela de aplicación, al capitán de navio D. José López Rodriguez.

Autorizando la adquisición por concurso, del carbón necesario para el Arsenal de Cartagena hasta 1.° de Diciembre de 1905.

—

La Comisión de la Diputación de Vizcaya, asiste al banquete con que le obsequia la Diputación de Guipúzcoa.

El embajador inglés conferenció con el ministro de Estado. Este espera al señor Maura el día 28.

A ultimos de mes es esperado también el Sr. Allendesalazar.

Menchete.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 17

4 por 100 interior, contado.	77'30
Idem, fin corriente.	77'05
5 por 100 amortizable, al contado.	96 90
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	000'00
Banco de España.	476'00
Tabacos	418'00
París.	37 90
Londres.	34'82

Protección á la Infancia

La *Gaceta* de hoy publica la ley de protección á la infancia, de cuyo articulade extractamos lo más interesante.

Dice así:

«Articulo 1.° Quedan sujetos á la protección que esta ley determina los niños menores de diez años.

La protección comprende la salud física y moral del niño, la vigilancia de los que han sido entregados á la lactancia mercenaria ó estén en casa cuna, escuela, taller, asils, etcétera, y cuando directa ó indirectamente pueda referirse á la vida de los niños durante ese periodo.

Art. 2.° Para cumplir lo preceptuado en el artículo anterior, los padres ó tutores que encomienden la lactancia ó crianza de sus hijos ó pupilos á persona que no viva en su propia casa, deberán dar cuenta de este hecho, dentro de tercero día, á la Junta local que se establece en la presente ley y á la Alcaldía, donde radique la persona á quien el niño se encomiende. Igual obligación alcanza á los directores de las Inclusas.

Art. 3.° Ejercitarán la acción protectora:

a) Un Consejo superior de protección á la infancia, constituído en el ministerio de la Gobernación, bajo la presidencia del ministro, y que podrá dividirse en secciones para mejor desempeño de su cometido.

b) Juntas provinciales, bajo la presidencia del goberuador.

c) Juntas locales, presididas por el alcalde.

Art. 6.° El Consejo y las Juntas ejercerán su cometido:

1.° Vigilando periódicamente á los niños sometidos á la lactancia mercenaria, procedentes de las Inclusas ó entregados por los padres.

2.° Haciendo que las nodrizas tengan los documentos y el libro á que se refiere el artículo 8.°, sin cuyo requisito no podrán ejercer su industria,

3.° Procurando los medios conducentes para garantizar la salud y los emolumentos de las nodrizas.

4.° Preponiendo recompensas á las nodrizas que lo merecieren, así como á las personas que realicen actos dignos de premio, previstos en el reglamento que, para la ejecución de esta ley, se dictará oportunamente.

5.° Cuidando de la puntual observancia de las disposiciones sanitarias ó de buen orden interior que se relacionen con la vida de los niños menores de diez años, recogidos en casas-cunas, asilos, talleres, etc.

6.° Indagando el origen y género de vida de los niños vagabundos ó mendigos menores de diez años que se hallen abandonados por las calles ó estén en poder de gentes indignas, evitando su explotación y mejorando su suerte, para lo cual deberán protegerles directamente valiéndose de las Sociedades benéficas ó particulares, y dirigiendo á la superioridad las oportunas denuncias de actos delictuosos.

7.° Procurando el exacto cumplimiento de las leyes de 26 de Junio de 1873, 13 de Marzo de 1900 y 21 de Octubre de 1903 y de cuantas disposiciones legislativas ó gubernativas se relacionen con el trabajo de los niños en espectáculos públicos, industrias, venta ambulante, mendicidad profesional, etc.

8.° Elevando al Gobierno de S. M. Memorias detalladas con datos estadísticos y gráficos respecto á todos los particulares donde se señaleu los resultados obtenidos por la ley.

Art. 8.° Toda mujer que desee dedicarse á la lactancia deberá presentar un documento de la Junta local, en el cual se haga constar por ésta:

A) El estado civil de la presunta nodriza.

B) Su estado de salud, conducta y condiciones físicas.

C) Permiso del marido, si fuere casada.

D) Referencia á la partida de nacimiento de su hijo para demostrar que éste tiene más de seis meses y menos de diez, ó certificado que acredite la circunstancia de que queda bien alimentado por otra mujer.

Ninguna mujer procedente de la Maternidad ú Hospitales podrá dedicarse á nodriza sin certificado especial del médico del establecimiento visado por el director ó jefe local.

Todas estas circunstancias se transcribirán en el libro especial de que cada nodriza habrá de proveerse, el cual se hallará á disposición de los inspectores municipales de Sanidad, quienes anotarán en él todos los cambios de residencia, visado por las Alcaldías respectivas.

Art. 13. Los artículos 418, 424, 432, 501, 581 y 603 del Código penal serán aplicables á las personas que se hallen al cuidado de los niños menores de diez años, á que se refiere la presente ley, en casas particulares ó establecimientos benéficos, cuando incurran en la culpabilidad penada por los citados artículos.

Art. 14 El ministro de la Gobernación publicará en el término de tres meses, á contar de la promulgación de esta ley, el reglamento para su ejecución, que redactará el Consejo Superior de protección á la infancia.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Los barcos rusos nuevamente en Port-Arthur

Londres 17

Las noticias que hoy se tienen sobre la guerra sen muy escasas.

Los movimientos de los buques rusos saliendo del puerto por la mañana y regresando por la noche, se atribuye á una maniobra abilísima del almirante Togo, dirigiendo la caza de dichos barcos en forma tal, que les obligará á regresar al puerto sin combate, explicándose el hecho por desear los nipones más capturar que destruir los barcos enemigos.

El desarme de los buques rusos

Está confirmado oficialmente el desarme de todos los buques refugiados en los puertos nentrales, excepto el crucero «Askold» y el destroyer «Grossovoi», porque ahora están haciendo reparaciones en la máquina para poder andar.

En estas reparaciones se calcula que invertirán un plazo de diez días. Para entonces se deja el conceder á ambos barcos rusos un término de veinticuatro horas, que es el legal y el habitualmente otorgado para que salgan á alta mar ó para el desarme.

Yo creo el desarme seguro, pues la salida significaría seguramente la destrucción.

Entrega de una protesta

París 17

Anuncia *Le Matín* que el diplomático ruso Nelidoff entregó a M. Delcassé una protesta de Rusia contra el incidente del destroyer «Reshitelny», rogándole que la transmita á Tokio.

Todas las Cancillerías están oficialmente notificadas del asunto de Chefu, y si los hechos fueran confirmados por las relaciones de los cónsules, las potencias entablarían cerca del Mikado una acción colectiva para obtener una represión de este crimen, cometido contra el derecho de gentes.

Delcassé transmitió el lunes á Tokio la protesta de Rusia.

Le Matin añade que hay, por todos los indicios, lugar á creer que este conflicto subsidiario se resolverá sin graves dificultades por la vía diplomática.

Ni Francia ni Alemania

Londres 17

De Pekin comunican á *The Times* un despacho desmintiendo que Francia ni Alemania hayan apoyado la protesta de Rusia contra la captura del «Reshitelny».

El ataque naval contra Port-Arthur

El *Daily Telegraph* publica un despacho de Chefu diciendo que el ataque naval contra Port-Arthur comenzó ésta mañana, existiendo la creencia de que la principal línea de comunicaciones terrestres ha sido obstruída.

El problema internacional

Ocupándose del problema internacional planteado en Chefu á raíz de la batalla naval de Yento, en que Togo derrotó la escuadra rusa de Port-Arthur, el almirante Ingles publica en *Daily Telegragh* un notable artículo en el que enumera los alfileretazos que Rusia les ha venido dando á los principios del derecho internacional, no siendo de extrañar que el Japón se haya permitido hacer una vez lo que su adversaria hizo tan repetidas veces.

El corresponsal de *The Mornig Post* en Washington ha celebrado una interviú con un diplomático japonés, quien le ha declarado que el Gobierno de Tokio ha evitado siempre, y seguirá evitando, que China se vea mezclada en la guerra actual, cosa que desea Rusia para extender el área del conflicto y obligar á su

M.C.D.2022

aliada Francia á que la ayude con su dinero, sus soldados y sus cruceros.

Una comparación

San Petersburgo 17

El crítico militar de *Viedovosti* compara la situación de Kuropatkine con la de Napoleón en vísperas de la batalla de Leipzig, que tan desastrosa fué para las armas francesas.

Los reservistas de Odessa

Los reservistas de la provincia de Odessa, cuyo número asciende á 30 000, han recibido la orden de incorporarse á sus respectivos regimientos.

Información de Fabra

El gobernador alemán de Kiao Cnao ha participado á los japoneses que los buques rusos han sido desarmados y que todo buque que durante la noche penetre en el puerto sin fuegos encendidos será cañoneado. Además, los alemanes vigilan el puerto.

Según despachos de San Petersburgo, recibidos en Londres, parece que llegó á Vladivostok el crucero «Diana».

El *Daily Telegraph*, de Londres, publica un despacho de Tsintao diciendo que se oyó en el día de ayer un fuerte cañoneo á la altura de dicho puerto.

El Estado Mayor de la Marina rusa ha anunciado en San Petersburgo que el crucero «Askold» entró en Sanghai el día 13 con grandes averías.

Durante el combate dicho buque tuvo 11 muertos y 48 heridos.

El comandante de la escuadra inglesa en China telegrafía que el torpedero ruso «Bourny» encalló en la mañana del 12 sobre las rocas cercanas á Chantoung.

La tripulación se salvó y el comandante del torpedero hizo volar su buque.

UN DIPUTADO A SUELDO

Sin comentario, porque no hace falta, reproducimos á continuación lo que dice en el *Noticiero de Barcelona* el diputado republicano **Jaime Anglés:**

«No tengo por qué callar. Estoy harto de sufrir informalidades, por no darles otro calificativo más duro.

Todo el mundo sabe que se me buscó para incluirme en la candidatura republicana de diputados á Cortes por Barcelona, y que no contaba yo con más recursos que los que me proporcionaba y sigue proporcionándome mi honrado trabajo.

Muy satisfecho acepté la representación que se me otorgaba, creyendo que así servía á la República, y se me dijo que los gastos inherentes á esa representación serían sufragados por los tres partidos que me eligieron

Confiado en ello, fuí á Madrid cuando se consideró preciso, y lo mismo allí en el Parlamento, que en provincias en los *meetings*, he cumplido mi deber, obedeciendo las indicaciones del jefe de la minoría republicana, señor Salmerón

Pero se me abandonó tanto á mis escasas fuerzas, que si no hubiera tenido crédito en algunos amigos que me prestaron recursos, hasta mi familia hubiese sido víctima del abandono, reducida á la indigencia.

En vista de que no se me entregaban recursos, acudí al señor Salmerón dos veces, y me atendió, entregándome primeramente 300 pesetas y otras 300 después.

Agotadas estas sumas, y otras más pequeñas que se me facilitaron, se acordó que cada uno de los diputados de la minoría pagase mensualmente tres duros para que yo pudiera atender á la subsistencia de mi familia y á las necesidades de mis viajes de propaganda y de mi estancia en Madrid.

El primer mes pagaron todos; el segundo solamente cumplieron siete.

Me ví después en Madrid debiendo algunas cantidades y sin recursos de ningún genero.

Nuevamente me avisté con el jefe de la Unión republicana, para exponerle mi situación y quejarme de que se hubiera faltado al compromiso que conmigo se adquirió.

El señor Salmerón me dijo que no volviese á Madrid hasta que el asunto fuera solucionado en Barcelona.

Juzgué que esto era echarme injustamente, y así se lo manifesté, regresando luego á Barcelona, después de pagar mis débitos.

Aquí se trató entonces de hacer una recaudacion, y se hizo, obteniéndose en un principio buen resultado.

Emprendí luego un viaje de propaganda. Así se me ordenó, porque yo, como diputado obrero, era una novedad en el campo de la República.

Antes de marchar se me dieron 23 duros, y dejé 22 en mi casa. En la estación me entregaron 90 pesetas más.

Desde Madrid, encontrándome nuevamente sin recursos, escribí manifestándolo así.

Poco tiempo después se me presentó un correligionario, entregándome 10 pesetas.

De esta manera se me ha tenido siempre, enviándome á donde se me consideraba conveniente.

No parecía sino que se trataba, escaseándome los recursos, de impedir que llegase en mis trabjos políticos más allá de un límite intencionadamente trazado.

Escribí una carta al señor Salmerón manifestándole que el asunto se solucionó en Barcelona, pero que nuevamente se hallaba en su primer estado.

Entonces Salmerón me dijo que era necesario hacer economías, y que con mucho menos que yo vivió él en París y viven los estudiantes.

Le advierto que yo no reclamaba más que un duro diario para mi familia y dos duros para atender á mis viajes y á mi sostenimiento.

Debo hacer constar que estoy muy agradecido al Sr. Junoy, y que los que más me han abandonado son precisamente los míos: los federales.

A pesar de todas las quejas que le he expuesto, sigo y seguiré en mi puesto de honor, luchando con la Unión republicana para el triunfo de la República.»

EL OBISPO DE OVIEDO

El día 16 falleció el Obispo de Oviedo reverendo padre Vigil, en su quinta de Somió, en Gijón.

La muerte le sorprendió repentinamente, y ha producido gran impresión, por lo inesperada.

Fray Ramón Martínez Vigil, nació en Tiñana de Siero, el 14 de Septiembre de 1840, de padres pobres.

Perteneció á la Orden dominicana, residiendo muchos años en Filipinas.

El 28 de Junio de 1894 se hizo cargo de la diócesis de Oviedo, distinguiéndose por su actividad para realizar cuantas obras emprendió, dando gran impulso á la catedral de Covadonga, hasta verla terminada.

Con fondos del obispado llevó á cabo importantes obras en la catedral de Oviedo, terminándolas.

Construyó el nuevo y grandioso seminario, que fué inaugurado el año anterior, y tenía proyectado reformar la fachada principal del palacio episcopal y la construcción de la iglesia parroquial de San Juan.

A su buen celo se debe la construcción de buen número de iglesias en Asturias.

Entre otras notables obras tiene publicados un notable *Curso de Historia natural y Fisiología é Higiene*, un *Ensayo de nombres vulgares de plantas de Filipinas*, *El Evangelio según San Mateo*, *Discurso sobre Santo Tomás*, *La Redención*, *Ensayos de bibliotecas de dominicos* y muchas pastorales que le dieron gran fama.

El plagio de las pastorales del arzobispo de Rennes, que tanto se discutió en el Congreso, y un discurso que pronunció en el Senado, en el cual fracasó como orador, contribuyeron á que su nombre fuese bastante conocido en toda España.

Actualmente tenía en construcción un edificio que destinaba para asilo de huérfanos, con fondos del disuelto batallón del Principado que él organizó por suscripción para pelear en defensa de la causa de España en la última guerra de Cuba.

Martínez Vigil era hombre de grandes iniciativas, y provocó grandes luchas por su modo de ser especial, y teniendo en cuenta su genio emprendedor seguramente será juzgado benévolamente por sus mayores adversarios.

A pesar de cuanto se dijo en los primeros momentos, la servidumbre del palacio obispal niega que al obispo, padre Vigil, le sorprendiera la muerte hallándose sentado debajo de una higuera.

Estos aseguran que, después de regresar de paseo, se retiró á sus habitaciones. En vista de que tardaba en salir entraron á llamarle, encontrándole muerto.

El Sr. Pidal, cuya residencia está inmediata á la del obispo fallecido, fué de los primeros en acudir al palacio del obispo, en donde no entraba desde hace algunos años.

Carbones

Sigue muy encalmado el negocio en los centros productores del Reino Unido, extendiéndose la calma propia de la estación á todas las clases de combustible, cuyos precios no sufren variacion, exceptuándose tan solo los de las clases de Newcastle, que flojean mucho, por exceder la oferta á las necesidades del consumo.

El carbón para buques se presenta mejor orientado que la semana última; y aunque el trabajo en las minas se efectúa en las condiciones ya mencionadas en la reseña anterior, los precios son firmes, á consecuencia de la actividad reinante en la navegación por el Báltico. Negócianse nuevos contratos con grandes exigencias por parte de los compradores, que se aprovechan de la atonía del mercado.

No hay variaciones que registrar esta semana en el mercado naciona.

Precios del combustible

ESPAÑA (Tonelada)

	Pesetas.
Asturias.—*Gijón á bordo*. . . .	
Cribado.	23
Galletas lavadas..	21
Todos unos.	19
Menudos lavados secos. . . .	16
Idem fraguas y para cok. . . .	18
Mezclas para gas.	19
Cok metalúrgico..	29
Puertollano (sobre vagón).. . .	
Grueso..	20
Granadillo, ...	16
Menudo.	7

CONCURSO OBRERO

En la sesión que celebró anoche la Junta organizadora, tuvimos ocasión de enterarnos de que las inscripciones de obreros van siendo mas numerosas de lo que en un principio se creía, y de ello nos congratulamos, entendiendo que ha debido influir no poco la circular que el Centro Obrero dirigió á sus asociados alentándoles á que concurran.

El excelentísimo señor ministro de la Gobernación ha enviado al señor alcalde presidente una atentísima carta en la que manifiesta la imposibilidad de contribuir con mayor donativo del que ya conocen nuestros lectores, á la vez que significa la simpatía con que el Gobierno atiende á este Certamen de trabajo, que tanto puede contribuir á enaltecer la laboriosidad y pericia de los obreros palentinos.

Dióse cuenta en la Junta también de los nuevos ofrecimientos recibidos que son los siguientes.

	Pesetas
D; Bruno Gallo, industrial. . . .	25
D. Manuel Rivera, Ingeniero Jefe do Obras públicas. . . . . . ,	100
Arrendataria de Tabacos.	25
D. Narciso Rodríguez Lagunilla.. .	50
D. Gonzalo Redondo. , ...	25

Nombrado personal auxiliar de la Junta, desde mañana, de nueve de la misma á seis de la tarde, se admitirán en la escuela de niñas del Grupo escolar del Salón, los trabajos que quieran ir llevando los concursantes de los que se les extenderá el oportuno recibo, según reglamento.

Escuela Normal Elemental de Maestras de Palencia

Las alumnas que deseen dar validez académica á los estudios hechos privadamente, lo solicitarán de la señora directora en la segunda quincena del corriente mes.

Las aspirantes presentarán los documentos siguientes:

1.° Solicitud dirigida á la señora directora, en papel de peseta.

2.° Certificación de nacimiento del Registro civil, en la que constará que la interesada ha cumplido 14 años.

3.° Cédula personal.

Las alumnas abonarán 2'50 pesetas en metálico por examen de ingreso; 25 por derechos de matrícula por grupo de asignaturas en papel de pagos al Estado; 7'50 pesetas en metálico por derechos de examen y formación de expediente. Si las asignaturas no constituyen el grupo abonarán por cada asignatura 3 pesetas en papel de pagos al Estado, y una en metálico por todas las de un año.

Al pagar la matrícula las interesadas, presentarán dos ó tres testigos de conocimiento, vecinos de esta capital, y provistos de sus cédulas personales que identifiquen la persona y firma de la interesada.

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

Para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir, aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Palencia: los días 20 y 21 de Agosto en el Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Preciados, 34 y 36. Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: «Consulta Médica especial», único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las dá.

NOTICIAS

Se encuentra entre nosotros, nuestro querido amigo D. Teófilo Caballos González Lomana, juez de primera instancia de Burgos, el que pasará unos dias al lado de su familia.

Deseámosle una estancia feliz

Ayer falleció en esta Capital, habiendo hoy sido conducidos sus restos al cementerio, después de los funerales celebrados esta mañana en la iglesia parroquial de San Miguel, D. Benito Fernando Aldea, dueño del «Restaurant Moderno» establecido hace poco en la calle Mayor.

Ha sido destinado al Regimiento de Talavera de guarnición en esta Capital el primer teniente del arma de caballería D. Gabino Rico Rodríguez.

Próxima ya la época en que han de reanudarse las tareas escolares, debe prevenirse por la Junta de Instrucción pública á los alcaldes de la provincia que ordenen la inmediata ejecución de las obras de reparación, aseo y ornato que sean necesarias en las escuelas públicas para garantir la seguridad y salud de los niños; disponiendo al efecto que antes del día 1.° de Septiembre próximo se revoquen y blanqueen las paredes, techo, etc. de las casas escuelas y se hagan las demas obras que sean precisas al objeto expresado.

Leemos en *El Progreso de Asturias*:

«Nuestro respetable y querido amigo don Rafael María de Labra y su distinguida familia están desde ha algunos días en el balneario de las Caldas, tomando aquellas salutíferas aguas, y allí permanecerá el ilustre senador por las Económicas hasta fin del presente mes.

Por tal causa, impuesta por prescripción facultativa, el Sr. Labra no podrá atender todos los requerimientos de las distintas poblaciones que le solicitan para que intervenga en actos públicos, lo cual haría con gusto si se lo permitiera su estado de salud.

Que recobre ésta cuanto antes es lo que desea al eminente repúblico »

Audiencia provincial

Habiéndose verificado el alarde de las causas que han de someterse á la deliberación del Jurado en el cuatrimestre próximo, se han señalado los días 19, 20, 21 y 22 de Septiembre, para las procedentes del Juzgado de Baltanás; el 26 para las de Astudillo; el 28 para las de Cervera; los días 3, 4 y 5 de Octubre, para las de Palencia; el 10 para las de Saldaña y el 12 y 13 para las del de Carrión de los Condes.

La Dirección general del Tesoro, ha dispuesto que la pensión anual de 1.166 pesetas

M.C.D.2022

5 céntimos que percibe por esta Tesorería de Hacienda doña Filomena Cosgaya y Gómez, viuda de don Gandemaro del Peral, oficial tercero del cuerpo de archiveros, deje de abonarse por ésta y se continúe por la de Logroño.

Reorganización militar de Canarias

Es la reforma que, en el orden establecido por el ministro de la Guerra para el desarrollo de su plan, ha de seguir á la relativa á Baleares.

La organización que da el ministro al distrito militar de Canarias es idéntica á la que se establece en Baleares.

Estará encargado del mando de Canarias un teniente general con la denominación de capitán general y atribuciones asignadas á este cargo, desempeñando además la inspección de las tropas de todo el distrito.

Tendrá el capitán general su residencia en Santa Cruz de Tenerife.

Habrá dos gobiernos militares: uno el de Gran Canaria, y otro el de Santa Cruz de Tenerife.

La guarnición tendrá la organización siguiente:

Dos regimientos de infantería de análoga composición á los de Mallorca, en Tenerife; otros dos en Gran Canaria; un batallón en Santa Cruz de la Palma; otro en Fuerte Ventura; otro en Lanzarote, y otro en Gomera y Hierro.

Esto por lo que respecta á la infantería.

De fuerzas de caballería habrá un escuadrón en Santa Cruz de Tenerife, y otro que se organizará en Gran Canaria.

La artillería, ingenieros, Administración Militar y Sanidad Militar, tendrán organización idéntica á la de dichos cuerpos en Baleares.

Industria lechera

En breve empezará la Sociedad anónima exportadora de leche, fundada en la Montaña, á funcionar con sus vagones frigoríficos, que han de conducir cada uno cinco ó seis mil litros.

Su estación central receptora y de refrigeración se situará en Torrelavega, con una auxiliar en Bóo.

Se calcula que comenzará la exportación de la industria lechera de la provincia con una cantidad que no ha de bajar de siete á ocho mil litros diarios, y que, no tardando, pueda elevarse la exportación diaria á veinte mil litros.

Incendio

Según comunica la guardia civil de Buenavista, el día 15 se declaró un incendio en el monte denominado el «Indiviso», término municipal de Payo de Ojeda, quemándose unas 200 hectareas de monte y un colmenar.

Proyecto de ferrocarril

En la región logroñesa está en estudio el proyecto de un ferrocarril de vía ancha que, partiendo de Burgos y cruzando por Villafranca de Montes de Oca, Belorado y Santo Domingo, pase por Nájera y Navarrete y vaya á Logroño.

Los técnicos encargados de levantar los planos han estado varios días en las inmediaciones de Nájera y han practicado delineaciones distintas, lo que da á entender que tan importante proyecto se lleva con gran actividad.

La «Gaceta» del 16 publicó una real orden del ministerio de la Gobernación por la que se dispone que procedan los gobernadores civiles con el mayor celo y actividad posibles á reunir y recopilar todos los datos que puedan obtener de todos los pueblos y localidades de su jurisdicción, haciendo un estudio estadístico minucioso y completo de toda la beneficencia de la provincia, el cual deberá remitirse á dicho ministerio indefectiblemente antes del 1.° de Octubre próximo.

Un ahogado

En la tarde del día 16, pereció ahogado en aguas del Pisuerga término municipal de Lantadilla, Laureano Puebla Serna, soltero de 22 años de edad.

La Dirección general del Tesoro, ha ordenado á esta Delegación de Hacienda, que disponga se abone el premio del núm. 8081, fafavorecido en el último sorteo, y que fué expendido en la administración núm. 2, de esta capital.

Las conferencias episcopales de esta provincia eclesiástica se celebrarán este año en Burgos los días 26 y 27 de los corrientes. Predicara el Prelado de Santander en la solemnísima función religiosa que ha de celebrarse en la Catedral el 28.

Dirá la misa de pontifical el Excelentísimo Señor Arzobispo de Burgos.

AVISO

Se participa á los señores que tienen solicitada nueva matrícula en la Academia Mercantil dirigida por D. Diego Moreno Peral, que las clases empezarán el 9 de Septiembre.

En Saldaña han sido detenidos y puestos á disposición del señor juez municipal, Leovigildo Nozal Barata y Sergio Nozal Ortega, presuntos autores de lesiones causadas á Miguel Vian Gil.

Convocatoria de sesiones

Según adelantábamos ayer, en el *Boletín Oficial* de hoy, el gobernador civil interino Sr. Masso, convoca á la Diputación provincial, para el día 27 del actual y hora de las once de la mañana y en el local de costumbre, á fin de redactar, discutir y aprobar el presupuesto adicional del corriente ejercicio.

Serán tambien objeto de dicha reunión los asuntos siguientes:

Adquisición de la finca titulada «La Serna», donde se halla instalada la Granja Agrícola.

Dar cuenta á la Corporación de las leyes de 30 de Junio último relativas á la construcción de caminos vecinales y ferrocarriles secundarios, así como de la Real orden de 8 del corriente, referente á la primera, y de la circular del Presidente de la comisión encargada de fermar el plan de los segundos.

Ratificación ó rectificación de acuerdos de la Comisión.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Benito Fernández Aldea, casado, 38 años, Mayor principal, 150.—Manuel Abad Alonso, soltero, 24 años, Pastores, 10.

Nacimiento.—Emilio Rodríguez Gutiérrez, hijo de Ramón y Demetria, Plazuela de San Antolín, 6.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Mariano, San Luis obispo, San Magín, San Rufino y Santa Tecla.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 18.—Las entradas de cereales á estos almacenes han sido escasas, habiendo regido los precios siguientes:

Trigo de 47 á 48 reales las 92 libras.

Cebada á 24 la fanega.

Tendencia sostenida.

—

Valladolid, 17.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 600 fanegas de trigo á 51 reales una.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo — Han entrado 200 fanegas de trigo añejo á 51 reales fanegas.

Tendencia sostenida.

—

Rioseco, 17.—Las entradas de hoy se limitan á 180 fanegas de trigo, cedidas á 47 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

—

Medina, 17.—La entrada en este mercado ha sido de 3.500 fanegas de trigo cedidas de 48'50 á 49 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo de calor.

—

Arévalo, 17.—En el mercado de hoy entraron 108 fanegas de trigo, que se cedieron á 48'50 reales con tendencia sostenida.

Tiempo caluroso.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Consejo

MADRID 18 (9)

En el celebrado ayer por los ministros que se encuentran en esta Corte, se despacharon algunos asuntos de escasa importancia.

—

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Se han recibido despachos de Londres, donde se dice que Port-Arthur ha sido tomado por los japoneses.

Oficialmente no se ha confirmado la noticia.

—

Declaración de Maura

MADRID 18 (10'50)

El jefe del Gobierno ha declarado en el balneario de Ontaneda, donde aún continúa tomando las aguas, que está resuelto á que se depure la verdad en el asunto de Alcalá del Valle.

También ha manifestado que supone se nombrará juez especial.

—

Lo que dice Sánchez Guerra

MADRID 18 (18'45)

Afirma el ministro de la Gobernación que jamás negó el Gobierno la posibilidad de que se nombrase juez especial para depurar la verdad de los sucesos de Alcalá del Valle.

El rey á Pasajes

Ha sostenido asimismo el Sr. Sánchez Guerra, que el rey hizo á caballo el viaje á Pasajes.

El dibujante litógrafo
de los
Señores Alonso é Hijos

pone en conocimiento de las señoras y señoritas, que se encarga de dibujar y sacar toda clase de dibujos para aplicaciones de encaje.

Los avisos á la imprenta de este periódico, Mayor pral., 71 ó en la casa núm. 136, piso principal, de dicha calle.

Vacunación
todos los días

con linfa reciente de ternera suiza, recibida directamente todos los sábados, en casa de don Roque Santa Cruz y á domicilio. Único depositario para la venta en toda la provincia.

Cestilla, núm. 15, Peluquería

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Alonso é Hijos, *Mayor prat. núm. 71*

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 126

DEL EBRO AL TIBER

mente los ojos á uno y otro lado de la solitaria calle, retirarse luego, y un instante después tornar y permanecer con el brazo sobre el el alfeizar y la mejilla en la mano; y en los cortos minutos de duración de la escena, ningún sér humano la habia interrumpido, ni roto el silencio otro rumor que el del agua que goteaban los tejados; ¿qué más necesitaba? Habia visto un episodio de la vida de la Pia.

Aquella noche ví irse poco á poco extinguiendo las luces y cerrándose las puertas de las casas de Sieda. Un café poblado de estudiantes que jugaban al dominó, me dió asilo; pero llegó momento en que salieron los últimos parroquianos, se volcaron las banquetas sobre las mesas y tuve que abandonarlo.

Mi refugio postrero fué la silla de posta, á donde me recogí. Yo no sé qué hora sería cuando entre agua y cellisca principió á rodar.

XX

En coche.—Región volcanica.—Radicófani.—Gorizonte.—Amiata.—La venta.—Un corazón bajo la zalea.—Al trote.—Acquapendente y San Roque.—El lago de Bolsena.—Anochecer.—Viterbo.—*Flavus Tiberis*.

A las nueve y media la silla de posta se detuvo en Radicófani, donde debíamos hacer un breve descanso y mudar de tiro.

El aspecto del pais que veniamos descubriendo desde el amanecer era tan original é inesperado, que mi curiosidad no tenía límites.—En la geografía que todos aprendemos cuando niños, y en los libros romancescos que hojeamos cuando adolescantes, Italia es el pais del sol y de las flores; para su suelo maravilloso no ha tenido la creación más que dones risueños; allí nunca se nubla el cielo, ni se enturbian los arroyos, ni se deshojan los bosques, ni se agostan las pradsras.—Su tierra es en todas partes amena y fértil, y si se levanta desigual en montes y colinas, estas aparecen cubiertas de vigorosos pastos y sazonadas mieses, aquellos de vegetación magnífica y pomposa,—nada de tristeza, nada de lobreguez, ninguno de esos aspectos terribles, que en otras regiones llenan de pavor el alma ó acumulan sobre ella pesarosas melancolias, mostrándola los tremendos sacudimientos del planeta que habita, y la fisonomía ruda é ingrata que tuvo la épóca primera de su formación.

Es cierto que en semejantes libros es también España el pais favorecido de la Providencia donde florece perpétuamente el azahar, donde la poesia de los tiempos caballerescos se sienta al hogar del pobre hidalgo y alienta en el corazón de la doncella y el mancebo, y sin embargo en España está la Mancha y las Castillas, y españolas son las costumbres prosáicas y comunes de nuestras ciudades mercantiles.

Pero este ejemplo como todos, nada nos enseña, y vamos á Italia preparados á no encontrar en sus horizontes sino paisages frescos y deliciosos; las *villas* de los lagos lombardos, y de las colinas toscanas, los pintorescos torrentes de Tivoli, y la clásica casita de Sorrento con la vid sobre la puerta, á el trozo de columna estriada, sirviendo de asiento.

Esas ideas generales eran las mias; pero desde que la perezosa luz de una aurora de invierno alumbró los términos que mis ojos descubrian, el pais que íbamos descubriendo las contradecia y disipaba.

El camino subia, y al cabo de la cuesta que delante de nosotros serpenteaba, veíamos una cordillera vasta y peñascosa.—La cinta blanca de la carretera aparecia y desaparecia á lo lejos como si doblase unas veces los lomos de un cerro, y se hundiese otras en profundos barrancos, y hasta larga distancia la hacia visible el color claro de los trozos que se descubrian sobre el fondo oscuro del suelo.

Este suelo era un conjunto de masas informes y desiguales, negras, pesadas, gigantescas, sin un árbol ni una casa entre ellas, Conforme nos acercábamos á la cumbre, las moles de piedra que encontrábamos tenian mayores dimensiones; cuando llegamos á la parada que está en lo mas alto, el suelo en torno parecia conmovido y desgajado por un reciente cataclismo.

Es aquella la región volcánica del Apenino; las moles negras que se levantan como plantadas por titanico esfuerzo en tierra, son rocas basálticas; los informes y extravagantes colosos desparramados entre ellas, son las masas del granito amasado, retorcido, desgarrado y esparcido por la violencia del fuego subterráneo.

Son tan interesantes las épocas geológicas y tan maravillosas aquellas primeras

M.C.D.2022

ELIXIR ESTOMACAL
DE SÁIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; **cura el** 98 por 100 de los enfermos del **estómago é intestinos**, aunque sus dolencias sean de más de treinta años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito auxilia la acción digestiva, el enfermo come mas, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo **cura**, sino que como preventivo, impidiendo con uso las enfermedades del tubo dig tivo. once años de éxitos consi tes. Exíjase en las etiquetas de botellas la palabra **STOMAL** marca de fábrica registrada. De ta **Serrano, 30, farmacia, Madri** principales de Europa y América

ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO

Desconfiese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal, 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

en la curación de los CALLOS Y D REZAS. Es incoloro, no mancha. aplicación sencillísima. Calma dolor. Siguiendo las instrucciones obtiene una curacion radical.

6 Reales el frasco

***Depósito central:* VDA. DE J. CRIVÁ, farmacia de la Estrella, F nando VII, 7.—BARCELONA.**

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

38 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua,* 154, *Palencia

SOLUCION BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, **San Fernando, 41, Madrid.**

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

MARCA REGISTRADA

La mejor cerveza
ES LA DEL
AGUILA NEGRA
COLLOTO—OVIEDO

Sus especialidades El Brune y el Blonde, y sin competencia El Bock Popular Nadie puede competir en clases, por su pureza garantizada, sin adición de alcohol ni de antiséptico.

Pídase con insistencia en todas partes

GRAN ZAPATERIA
LA ELEGANCIA PALENTINA
Mayor principal, 46.---PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

ALMACÉN DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINICOLAS
DE
Alberto Alhes y Comp.ª

La acreditada segadora DEERING IDEAL, sembradora SAN BERNARDO, prensas arados giratorios, azadas, arados giratorios *Planet Jr.* aventadoras *Colonial*, cribas *Clers*, sulfatadores *Excelsior* y bombas de todas clases.

Avenida de Casado del Alisal, (Almacenes de la Plaza de Toros

VINO CLARETE SUPERIOR

A 20 REALES CANTARO

VINO
Clarete superior de Rioja
A 20 REALES CÁNTARO
Almacén de Felipe Orduna
Mayor pral., 202 y Panaderas, 4

A 20 REALES CANTARO

VINO CLARETE SUPERIOR

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

CURA DEL
CANCER
SIN OPERACIÓN

por el *tratamiento Debreyne*, maravilloso descubrimiento. Pídase en las buenas boticas *Debreyne externo*, 6 pesetas. frasco para el *cáncer y úlceras malignas de la piel*, ó *Debreyne interno*, 8 ptas. frasco, cuando sea el *cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc.* Consulta gratis por carta al *Doctor Moteos*, Alcalá, 41, 1.º, MADRID.—Venta en PALENCIA en las droguerías de los Sres. Escudero y C.ª y Sres. N. Fuentes Aspurz é hijo y en las buenas Farmacias de la capital y su provincia.

Angel Silván Hernández

Profesor de 1.ª enseñanza, ofrece sus servicios. Zapata, 23, y da lecciones á domicilio.

Al público

La botería de TOMÁS MERINO (El Ceviqueño) que estaba instalada en el número 119 de la calle Mayor pral., se traslada por derribo de la casa á la calle de la Cestilla número 4, donde seguirá trabajando como hasta aquí.

Excelente Negocio

En condiciones ventajosísimas y en el más breve plazo, se traspasa la casa de Préstamos de esta Capital, sita en la calle Zapata, número 9. Para detalles, en la misma,

Carros de trasporte y camiones

De Inocencio Requejo, servicios para dentro y fuera de la capital, en ventajosas condiciones.

Hay un magnífico *ripert*, para dias de campo.

Avenida de Casado del Alisal, número 12.

Pérdida

El dia 16 del corriente, se le extravió á Ubaldo Rodriguez, vecino de Valle de Cerrato, una mula de 6 y media cuartas de alzada, herrada de las cuatro extremidades, un poco rozada en la cruz y una úlcera debajo de la lengua.

Se gratificará, al que la presente á dichos señor, ó en el Parador de la Estrella, Palencia.

Almacén de carbones minerales y vejeales

ANTONIO RUIPEREZ ZAMORA
Frente á la Iglesia de San Lázaro
PALENCIA

Aprovecharse

de los buenos carbones y buenas condiciones que hoy tiene.

Galleta los 46 kilos, ó sea el quintal	2	pesetas
Piedra granado.	2	»
Cok superior.	2	»
Ulla id fraguas superior.	1'75	»
Roble y encina arroba.	1'20	»

Tomando por vagones completos se hacen grandes rebajas ó descuentos.

AMA DE CRÍA

Soltera, de ventiocho años, con leche de diez meses, desea colocación en casa de los padres. Informes á D. Florentino del Corral, en Sahagún. 1

LA VIOLETTE

Droguería Perfumería

98, Calle Mayor 98,

frente á EL DIARIO PALENTINO

Completo surtido en artículos de perfumería; jabones desde 0,10 ptas. la pastilla en adelante, esencias concentradas y estracto de olor para el pañuelo, polvos de arroz, cisnes cosméticos, pomadas, elixires dentífricos, lociones higiénicas, productos para teñir el pelo y para evitar su caida; todos estos artículos de las marcas más acreditadas, como

Deletres, Darín, Roger et Gallet Houbigant y Victor Vaissier de Paris, La Margarita, Fon y Compañía Portabella y P. Germain y Cortes de Barcelona; La Giralda de Sevilla; Orive de Bilbao, Compañía Gal. de Madrid y demás.

Polvos Javä verdaderos de S. Vurgois Tintura vegetal Arroyo, Aceite mexicano para teñir el pelo.

RECOMENDAMOS

especialmente los productos preparados en la casa.

Agua de Colonia para el tocador Rón Quina Elixir dentífrico y Polvos de arroz en elegantes cajas.

Novedades en estuches de perfumeria para regalos, perfumadores para tocador y para viaje.

Exíjanse siempre los tikets de la caja registradora que dan derecho á magníficos regalos.

M.C.D.2022